

Anexo 4: Síntesis de la denuncia interpuesta por el PRD por el desvío de recursos del STPRM hacia el PRI

1.- Que derivado de las investigaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de la Federación y la Procuraduría General de la República se ha detectado un desvío y transferencias monetarias realizadas por la empresa paraestatal federal denominada Petróleos Mexicanos, con sus siglas PEMEX, por la cantidad de un mil cien millones de pesos a favor del Partido Revolucionario Institucional. Señalan las investigaciones difundidas, que dicho partido político recibió los recursos de la empresa paraestatal por la vía del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (por sus siglas STPRM), y que los distribuyó en diversos distritos electorales en beneficio de la campaña a la Presidencia de la República de su entonces candidato Francisco Labastida Ochoa.

2.- Que para que los recursos provenientes de la paraestatal (por medio de su sindicato), pudieran ingresar al Partido Revolucionario Institucional, fueron simuladas rifas en las que familiares de los responsables del órgano de finanzas del partido resultaban ganadores de altas cantidades de dinero, las cuales reembolsaban al referido partido político.

3.- Que de la simple revisión de los informes de gastos ordinarios y de campaña correspondientes al ejercicio del 2000 presentados por el Partido Revolucionario Institucional a este Instituto (al IFE), puede desprenderse con facilidad que dicho partido omitió informar a la Comisión de Fiscalización de este Instituto al menos los mil cien millones de pesos que fueron presuntamente aplicados a la campaña electoral de su candidato presidencial en el proceso electoral 1999-2000.

4.- Que del dictamen consolidado aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión ordinaria de fecha seis de abril del 2001, correspondiente al informe de gastos de campaña presentado por el Partido Revolucionario Institucional, se desprende que dicho partido informó al Instituto que había recibido para la campaña presidencial y en el rubro de aportaciones de militantes y simpatizantes, solamente un total de \$3,405,209.21 (tres millones cuatrocientos cinco mil doscientos nueve pesos 21/100 m. n.), cifra en nada comparada con los mil cien millones de pesos que presuntamente recibió de Petróleos Mexicanos ... Aún más. El partido político denunciado informó al Instituto haber recibido para todas sus campañas de Presidente de la República, Diputados y Senadores (sumando su financiamiento público y privado), un total de \$902,776,336.43 (novecientos dos millones setecientos setenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 43/100 m. n.). Es decir que, de haber recibido el Partido Revolucionario Institucional la cantidad de mil cien millones de pesos (que se denuncia fue aplicado solamente a su campaña de Presidente de la República), dicho monto sería superior a la totalidad del financiamiento que reportó haber recibido para todas sus campañas.

5.- Que por otro lado, y en el supuesto de que los mil cien millones de pesos hubieran sido recibidos por el Partido Revolucionario Institucional para el ejercicio de sus gastos ordinarios, estos tampoco se verían reflejados en su informe anual respectivo.

6.- Que además el senador Eduardo Bours... el día 23 de enero del presente año declaró a los medios de comunicación en una conferencia de prensa que, por él mismo, consiguió la cantidad de 890 millones de pesos los cuales fueron aplicados a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa, candidato del Partido Revolucionario Institucional... Dicha

cantidad supera por sí misma el total de lo que dicho partido político reportó como sus ingresos totales en su informe de gastos de campaña correspondiente al ejercicio 1999-2000 y sólo por lo que se refiere a la campaña para Presidente de la República.